

INDICACIONES PARA LA DEFENSA DE TFG (Alumnos) CONVOCATORIA DE SEPTIEMBRE 2022

FECHAS A TENER EN CUENTA

Trámite	Lugar	Plazo
Entrega solicitud de defensa y de TFG	Campus Virtual	01/09/2022-02/09/2022
Publicación de CETFG	Campus Virtual /Web	12/09/2022
Citación estudiantes	Correo estudiantes	A partir del 12/09/2022 hasta 48 horas antes de la defensa.
Defensas de TFG	Aula asignada	15/09/2022-19/09/2022

PROCEDIMIENTO

Solicitud de defensa: se trata de un impreso que encontraréis en el apartado “Impresos” del Campus Virtual ([20523056_21_22_01](#)). Una vez cumplimentado, preferentemente en Word (o a mano pero con letra legible), y firmado, debéis subirlo al Campus en formato PDF (solo se admitirá este formato) en la tarea “Entrega de la solicitud de defensa del TFG (Grado X)”. En caso de tener asignaturas básicas u obligatorias pendientes, debéis cumplimentar el impreso “Solicitud de defensa con asignaturas pendientes”.

El archivo se nombrará como sigue:

APELLIDO1(espacio)APELLIDO2(guion bajo)01(guion bajo)Solicitud

Por ejemplo: **PÉREZ LÓPEZ_01_Solicitud**

Entrega del TFG en formato digital: junto con la solicitud de defensa, debéis subir una copia del TFG en formato PDF, en el apartado: “Entrega del TFG en formato PDF (Grado X). No se entregará ninguna copia en papel.

El archivo se nombrará como sigue:

APELLIDO1(espacio)APELLIDO2(guion bajo)02(guion bajo)TFG

Por ejemplo: **PÉREZ LÓPEZ_02_TFG**

Citación de los estudiantes: una vez publicadas las Comisiones Evaluadoras en el Campus Virtual, los estudiantes recibirán en su cuenta de correo institucional UCA, con acuse de recibo, la citación del Presidente, en la que se le indicará el día, la hora y aula previstos para la defensa del TFG. Hay que tener en cuenta que **no todos los estudiantes recibirán la citación al mismo tiempo** ya que cada Comisión tiene que organizarse para consensuar la fecha y la hora de la defensa. Los estudiantes deberán ponerse en contacto con los Presidentes de las Comisiones Evaluadoras para resolver cualquier duda o consulta referentes al acto de defensa.

Defensa: el estudiante dispondrá de 15 minutos como máximo (30 minutos en caso de TFG conjuntos) para presentar su TFG, tras lo cual escuchará la valoración de la CETFG y responderá a las preguntas que esta considere oportuno hacerle. Una vez concluido el debate, el estudiante abandonará la sala.

La CETFG comunicará al estudiante la calificación obtenida, bien al final de la deliberación, bien al final de todas las defensas que tengan lugar en la misma sesión de evaluación¹.

Revisión y reclamación de la calificación: el estudiante podrá solicitar la **revisión** de la calificación atendiendo al Reglamento de Evaluación del Alumno de la Universidad de Cádiz (Régimen de evaluación de los alumnos de la Universidad de Cádiz, de 13 de julio de 2004. Modificado por Acuerdo de Consejo de Gobierno de 21 de junio de 2016; BOUCA nº 212, de 30 de junio). Para ello, deberá cumplimentar el impreso “Revisión de calificación”, que se encuentra en el apartado “Impresos” del Campus Virtual y enviarla a la Vicedecana de Grados a través del correo del Campus Virtual. La revisión se realizará en fecha y hora concertadas entre el Presidente de la CETFG y el estudiante, dentro de un plazo máximo de 72 horas desde la recepción de la petición.

Una vez revisada la calificación según el procedimiento arriba indicado, en caso de que el estudiante quiera **reclamar** la calificación, debe cumplimentar una “Instancia al Sr. Decano”, impreso que se encuentra en el apartado “Impresos” del Campus Virtual, y enviarlo a la Vicedecana de Grados por la misma vía arriba indicada. La Comisión que haya de resolver la reclamación será nombrada por el Sr. Decano entre los profesores de los departamentos

¹ La Vicedecana de Grados comunicará a aquellos estudiantes que hayan obtenido una calificación igual o superior a 9,0, la posibilidad de publicar su TFG en el repositorio institucional de la UCA-RODIN (<http://rodin.uca.es/xmlui/?locale-attribute=es>).

con docencia en el grado. No podrán formar de esta Comisión el tutor del TFG ni los profesores que hayan evaluado dicho trabajo.

IMPORTANTE

- ✓ No olvidéis firmar la solicitud de defensa antes de subirla al Campus. No se aceptarán solicitudes sin firmar.
- ✓ Si no tenéis dirección institucional (@alum.uca.es) debéis solicitarla cuanto antes ya que la citación os llegará por esa vía. Los que la tengan pero no la consulten con regularidad deben comprobar que tienen espacio suficiente para que el correo de la citación no venga devuelto.

Disposición Adicional. Igualdad de género. En aplicación de la Ley 3/2007 de 22 de marzo, para la Igualdad Efectiva entre Mujeres y Hombres, así como de la Ley 12/2007, de 26 de noviembre, para la Promoción de Igualdad de Género en Andalucía, toda referencia a personas o colectivos incluida en este documento está haciendo referencia al género gramatical neutro, incluyendo por tanto la posibilidad de referirse tanto a mujeres como a hombres.